

**DOÑA MANUELA PRADOS SANCHEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE (SEVILLA).-**

CERTIFICA: Que en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de Septiembre de 2019, los señores reunidos aprobaron por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación, acuerdo que copiado en su parte dispositiva reza como sigue:

CUARTO: DETERMINACION FIESTAS LOCALES 2020.-

PRIMERO.- Proponer para el año 2.020, las siguientes Fiestas Locales:

- Día 20 de Enero, Día de San Sebastián.
- Día 1 de Junio, Lunes de Pentecostés.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.-

Y para que así conste y surta los oportunos efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en Húévar del Aljarafe, a 10 de Septiembre de 2019.-

VºBº

La Alcaldesa,



La Secretaria,

